

## EL FACTOR HUMANO EN LA DEFENSA DE TIERRA FIRME: SUELDOS EN CARTAGENA DE INDIAS, 1700- 1788.

*José Manuel Serrano Álvarez*

*Universidad de Sevilla*

Aunque no desdeñamos un ápice el valor táctico y estratégico jugado por las fortificaciones y la marina en la defensa de las Indias, consideramos de vital importancia el componente humano, puesto que de él dependían en realidad todos los resortes de la defensa. Las tropas, su organización y funcionamiento, la dirección de las mismas, y todos los elementos relacionados con los hombres constituyen a nuestro entender el factor clave de cualquier estrategia defensiva. En el caso que nos ocupa de Tierra Firme en el siglo XVIII, las tropas constituyen la base misma del sistema defensivo americano, y tanto su número como su adiestramiento y cuidado constituyeron desde siempre un factor muy importante para las autoridades políticas en España y América.

De todas las guarniciones de Tierra Firme, Cartagena de Indias no sólo es la más importante sino también la que mejor conocemos. Su guarnición va a sufrir profundos cambios a lo largo de todo el siglo XVIII y por tanto ha sido necesario dividir convenientemente sus problemas de gasto militar en tropas en función de una serie de parámetros previos. Para intentar realizar un análisis real y objetivo de la estructura del gasto ha sido imprescindible separar los elementos internos que la componían, porque en realidad lo que tratamos de establecer es la cuantía de las distintas escalas de sueldos que, en una guarnición tan compleja como esta, a menudo se confundían.

La guarnición de Cartagena se compuso a lo largo de todo el siglo, en función de sus valores de gasto, en tres escalas o categorías de sueldos que hemos diferenciado con claridad: la guarnición fija, las milicias y las tropas peninsulares.

En este estudio nos centraremos fundamentalmente en la guarnición fija y su evolución desde 1700 a 1788.

La única forma de establecer una relación efectiva entre el gasto en sueldos militares y su posible eficacia es precisamente separando sus componentes internos ya que éstos sufrieron agudos cambios a lo largo del siglo. La guarnición evolucionó con el paso de los decenios, y en función de esto, también su coste teórico. Y es precisamente en esto último en lo que queremos incidir ya que se va a tratar de establecer una escala entre los gastos teóricos de la guarnición y los efectivamente realizados, todo ello puesto en concomitancia con las tropas que sirvieron realmente en cada momento. Aunque un análisis general puede ser válido, pensamos que la consideración por separado de cada uno de sus componentes puede arrojar más luz sobre cuál fue verdaderamente la problemática y la efectividad del gasto en tropas en Cartagena de Indias.

Por otra parte, debemos añadir aquí que las dificultades han sido muchas a la hora de realizar una adecuada selección de cada uno de estos componentes internos. La documentación se ha mostrado muy oscura al respecto y ha sido necesario separar partida a partida cada uno de los valores expresados. Para las décadas finales del XVIII ha sido posible realizar esto con gran precisión, pero en la primera mitad del siglo la documentación en muchas ocasiones solapaba unos elementos con otros. En la mayoría de los casos se han podido separar adecuadamente pero en algunos, especialmente los relacionados con las milicias, han surgido no pocas dificultades.

La guarnición de Cartagena sufrió muchos cambios reglamentarios a lo largo de su dilatada historia y todos afectaron en mayor o menor medida a su costo. Desde este último punto de vista, que es el que nos interesa ahora, la guarnición que de un modo permanente estuvo encargada de la defensa de la ciudad sufrió los siguientes cambios.

1.En 1700 se estableció según el pie antiguo una guarnición cuyo costo total era de 165.789 pesos anuales<sup>1</sup>.

2.En 1721 un Reglamento estructuró la guarnición fijando su cuantía total en 86.310 pesos<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup>.- AGI, Santa Fe 938.

3.En 1736 el Reglamento que creaba oficialmente el Batallón Fijo de Cartagena estableció su costo en 130.484 pesos<sup>3</sup>.

4.En 1773 se creaba por fin ante las acuciantes necesidades militares el Regimiento Fijo de Cartagena cuyo coste total ascendía a 220.000 pesos<sup>4</sup>.

5.En 1784 se reestructura el Regimiento Fijo perdiendo uno de los dos batallones que tenía y haciendo que su costo total fuera de 136.446 pesos<sup>5</sup>.

Con estos datos de costo teórico es posible establecer una relación directa con los gastos reales de la guarnición entre 1700 y 1788 gracias a la comparación que podemos efectuar con el siguiente cuadro en el que se indican los gastos llevados a cabo sobre el Fijo de Cartagena de manera mensual a lo largo de todo el período estudiado. Téngase en cuenta que en ningún modo están incluidos en esta tabla el resto de gastos militares devengados por sueldos de unidades distintas del Fijo, ya que como se indicó serán tratados separadamente.

---

<sup>2</sup>.- Ibid.

<sup>3</sup>.- Ibid.

<sup>4</sup>.- AGI, Santa Fe 945.

<sup>5</sup>.- AGI Santa Fe 949.

**TABLA 1. GASTOS MENSUALES DEL FIJO DE CARTAGENA<sup>6</sup>**

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL ANUAL
1700	0	14.528	0	0	5.912	0	6.094	5.973	37.196	8.896	0	9.604	88.203
1701	0	0	0	0	0	0	8.293	0	0	45.185	0	15.166	68.644
1702	0	0	0	0	0	0	12.539	0	0	0	4.212	25.109	41.860
1703	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	86.738	86.738
1704	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	39.248	39.248
1705	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	58.731	58.731
1706	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	63.612	63.612
1707	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	66.658	66.658
1708	3.507	3.224	3.496	3.452	0	9.978	3.546	3.474	3.430	3.460	3.319	24.994	65.880
1709	3.281	3.062	3.265	3.144	2.531	2.476	2.661	2.667	2.630	2.691	2.671	12.298	43.377
1710	2.878	2.634	2.907	2.890	3.024	2.966	3.070	3.047	3.029	3.102	3.035	3.490	36.072
1711	3.624	3.384	3.759	3.791	3.878	3.768	3.954	3.884	3.807	3.951	4.503	25.595	67.898
1712	3.780	3.663	3.824	3.721	3.856	3.801	3.904	3.908	15.192	3.925	3.844	3.921	57.339
1713	2.892	3.789	3.945	3.881	4.044	4.024	4.020	3.928	4.070	4.058	3.948	3.810	46.409
1714	3.785	4.338	3.614	3.500	3.550	3.428	3.471	3.440	3.143	3.254	3.170	3.175	41.868
1715	3.163	3.824	0	3.279	10.189	3.260	10.352	3.304	3.200	3.243	3.150	3.200	50.164
1716	3.514	3.428	3.544	3.481	3.484	3.420	3.410	3.393	3.270	3.345	3.347	3.396	41.032
1717	3.484	3.268	3.435	3.365	3.399	3.326	0	3.372	9.435	3.366	3.330	3.364	43.144
1718	3.381	11.396	3.400	3.309	3.415	3.476	3.543	3.672	0	11.965	3.681	3.967	55.205
1719	4.161	4.121	4.419	4.419	0	12.486	0	12.620	4.667	4.691	4.648	7.986	64.218
1720	5.979	4.516	4.601	0	2.435	2.651	0	4.129	3.504	4.129	4.124	4.203	40.271
1721	4.421	4.031	3.583	3.653	6.330	3.640	3.656	3.679	3.793	3.652	3.612	3.621	47.471
1722	3.585	3.554	3.559	3.524	3.527	8.869	3.533	3.530	3.544	3.452	3.501	3.533	47.711
1723	3.571	3.577	3.610	3.604	3.564	3.537	3.520	3.503	3.494	3.542	3.521	9.661	48.704
1724	3.651	7.354	4.112	4.136	4.204	4.232	4.224	4.305	4.269	0	4.233	4.260	48.980
1725	5.711	4.308	4.304	4.288	4.256	4.234	4.295	4.311	43.17	4.293	4.291	4.282	52.890
1726	4.254	4.133	4.140	4.075	4.054	4.177	4.090	4.005	4.032	3.712	3.945	5.025	49.642
1727	14.731	4.923	9.519	4.835	4.826	4.815	4.819	4.920	8.119	4.965	5.027	4.959	76.458
1728	10.027	7.534	4.903	4.874	4.788	5.027	5.249	7.413	4.935	4.672	4.636	5.029	69.087
1729	5.010	6.871	4.884	5.054	4.973	4.980	5.005	5.263	5.196	5.170	5.117	5.553	63.076
1730	5.178	5.192	5.764	5.663	5.516	5.440	6.521	5.212	5.146	5.081	5.033	5.069	64.759
1731	5.009	4.950	4.892	4.775	4.787	4.939	5.025	4.857	4.841	5.725	5.649	5.790	61.239
1732	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.
1733	5.288	5.261	5.214	5.212	5.177	5.110	5.014	5.092	5.103	5.091	5.133	5.074	61.769
1734	5.121	5.194	5.212	11.794	5.145	5.132	5.157	4.952	4.871	4.785	4.819	4.790	66.972
1735	4.815	4.870	4.804	4.709	4.652	4.707	4.709	4.817	4.749	4.707	4.661	4.659	56.859
1736	4.637	4.647	4.640	4.678	4.641	4.631	4.638	4.645	4.640	4.649	4.659	4.641	55.746
1737	4.736	4.734	4.734	0	0	0	0	0	0	0	0	68.939	83.143
1738	0	0	0	0	0	0	0	0	72.580	0	16.528	8.216	97.324
1739	8.263	8.250	0	0	0	0	0	42.005	16.786	8.447	0	16.721	100.472
1740	0	0	0	0	0	49.706	15.172	16.546	0	0	0	60.132	141.556
1741	0	0	0	0	0	0	0	0	0	71.208	0	0	71.208
1742	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	81.284	81.284
1743	0	0	0	25.105	0	0	0	0	0	0	0	91.050	116.155

<sup>6</sup> .- AGI, Contaduría 1422,1423,1424,1425,1426,1427, 1428A, 1428B, 1429, Santa Fe 1097,1098,1099,1100,1101,1102,1103. Cantidades siempre en pesos de a ocho.

José Manuel Serrano Álvarez

El factor humano en la defensa de Tierra Firme:  
sueldos en Cartagena de Indias. 1700- 1788

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL ANUAL
1744	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	106.276	106.276
1745	0	0	20.964	0	0	0	0	0	0	0	0	73.853	94.817
1746	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	59.846	59.846
1747	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	87.252	87.252
1748	0	0	0	0	0	0	0	0	62.012	0	0	23.726	85.738
1749	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	112.032	112.032
1750	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	118.492	118.492
1751	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	114.977	114.977
1752	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	118.882	118.882
1753	0	0	0	0	0	0	0	72.122	0	0	0	52.246	124.368
1754	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	125.378	125.378
1755	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	127.995	127.995
1756	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	130.351	130.351
1757	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	128.463	128.463
1758	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	128.716	128.716
1759	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	126.118	126.118
1760	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	127.368	127.368
1761	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	122.860	122.860
1762	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	117.425	117.425
1763	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	120.320	120.320
1764	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	117.373	117.373
1765	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	113.524	113.524
1766	0	0	0	0	0	0	58.053	0	0	0	0	34.264	92.317
1767	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	126.462	126.462
1768	0	0	0	0	0	52.700	0	0	0	0	0	74.658	127.358
1769	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	126.293	126.293
1770	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	110.791	110.791
1771	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	86.625	86.625
1772	0	0	0	0	0	43.553	0	0	0	0	0	61.019	104.572
1773	0	0	0	32.912	0	0	0	0	0	0	0	97.979	130.891
1774	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	146.020	146.020
1775	12.196	11.279	11.368	11.395	11.299	11.024	11.121	11.486	10.893	11.094	11.652	11.336	136.143
1776	11.535	10.861	11.402	10.930	125.15	11.797	12.773	120.05	14.553	12.288	14.061	12.629	147.349
1777	14.084	12.781	12.809	13.830	14.866	13.645	14.275	13.611	14.047	13.199	14.930	13.682	165.759
1778	13.490	13.173	13.435	13.328	13.089	13.163	13.340	14.216	13.367	13.428	14.394	13.647	162.070
1779	13.764	14.351	13.754	13.771	13.509	14.219	13.531	14.429	14.083	17.877	17.654	17.509	178.451
1780	17.121	17.037	16.984	16.499	16.289	16.227	16.894	17.822	17.709	17.545	17.200	16.946	204.273
1781	16.765	16.591	16.244	15.919	15.908	16.988	16.115	16.036	15.884	15.783	17.000	16.163	195.396
1782	16.223	15.710	15.967	17.167	17.335	16.072	15.809	15.711	16.609	15.247	14.622	14.993	191.465
1783	13.507	13.413	13.750	13.124	15.148	13.361	15.664	12.885	12.949	17.922	13.574	15.254	170.551
1784	13.299	10.208	11.704	10.073	9.951	17.229	15.746	12.502	10.905	10.465	11.632	9.758	143.472
1785	12.261	7.773	7.908	11.213	9.259	11.428	10.161	9.611	12.739	9.649	9.493	10.396	121.891
1786	12.107	9.424	8.924	11.743	9.206	9.108	8.932	8.880	9.470	11.161	8.840	10.587	118.382
1787	7.146	9.556	7.820	10.779	7.526	8.553	9.087	13.694	8.430	8.385	7.380	10.329	108.685
1788	8.203	10.397	6.774	9.869	10.696	8.099	8.476	9.453	10.812	8.661	6.858	11.605	109.903
													<b>8.442.766</b>

Según los datos arriba expuestos, las cantidades absorbidas por las distintas unidades que componían el Fijo de Cartagena de Indias se elevaron a 8.442.766 pesos, lo que supuso un 58 % del total de gastos en sueldos militares entre 1700 y 1788, que ascendieron a un total de 14.561.110 pesos. Como no podía ser de otra forma, las cantidades devengadas por el Fijo demuestran su importancia en el conjunto del gasto militar de esta categoría al tratarse de la unidad militar que de manera continua debía encargarse de la defensa de la plaza, independientemente de cuál fuera su estructura o composición. Ahora bien, es necesario saber si el gasto originado por esta unidad estuvo a la altura de lo que teóricamente debió ser según lo estipulado en los distintos reglamentos que hemos mencionado.

Siempre en teoría y según las disposiciones oficiales, el gasto total por sueldos del Fijo de Cartagena debió ser entre 1700 y 1788 de 12.569.911 pesos, es decir, una media anual de 141.235 pesos. Sin embargo el gasto efectivo deparó una cantidad de 8.442.766 pesos -media anual de 94.862 pesos-, y por tanto un porcentaje del 67 % sobre lo prefijado oficialmente. Esto indica un porcentaje de efectividad de pago sobre la tropa que podemos calificar de moderadamente aceptable.

En sus líneas generales, la evolución de los sueldos del Fijo de Cartagena fue bastante irregular. Durante el reinado de Felipe V la tendencia fue claramente basculante con niveles de pago cercanos a los 100.000 pesos en algunos años pero con otros en los que las curvas se mantuvieron muy por debajo de los 50.000 pesos anuales. La etapa de neutralidad de Fernando VI mostró una tendencia radicalmente opuesta. Los pagos a la tropa no sólo fueron más estables sino que estuvieron muy cerca de los prefijados en teoría. La subida al trono de Carlos III incidió nuevamente sobre la tendencia pero en un sentido claramente ascendente.

En función de estos últimos apuntes se puede inferir que la guarnición pasó por dos etapas bien diferenciadas. La primera, que abarcó desde los comienzos del siglo hasta el final de la guerra en 1748, estuvo caracterizada por una aguda crisis interna en lo referente a los sueldos de la guarnición. El primer reglamento introducido en 1700 se ve necesitado de cambios en 1721 ante el evidente desfase entre lo reglamentado y lo efectivamente pagado. Hasta bien entrada la década de 1720, la guarnición no cobra sus

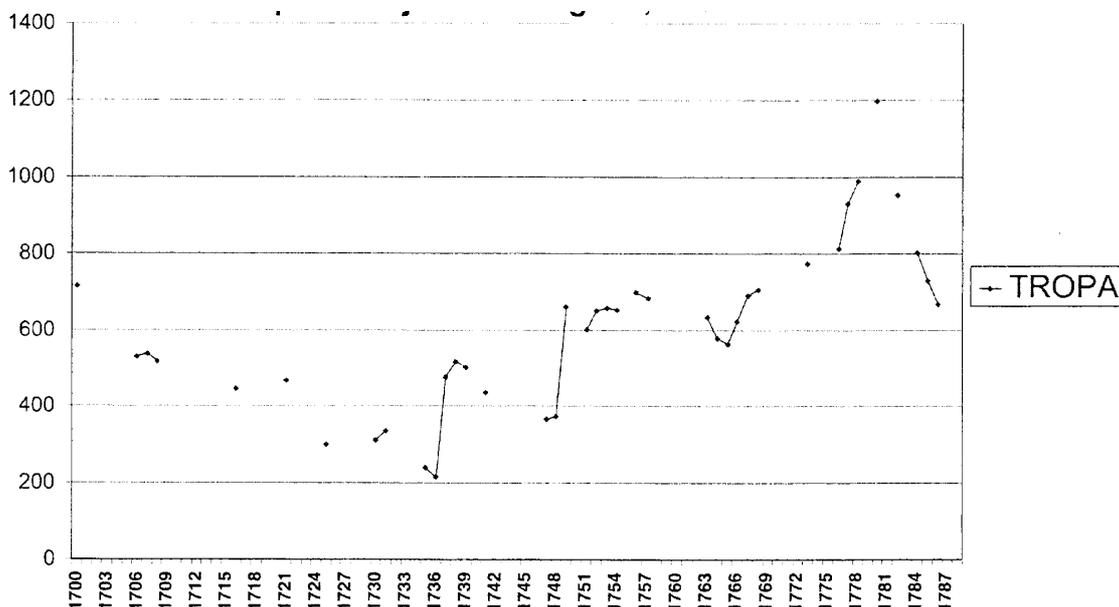
sueldos en unos niveles de meridiana efectividad, y de hecho la tendencia ligeramente decreciente de los pagos en la década de 1730 obliga de nuevo a un cambio: esta vez será el reglamento de 1736 el que creará definitivamente el Batallón Fijo de Cartagena. Incluso así, sólo la llegada de la guerra en 1739 disparará ostensiblemente los sueldos de la guarnición más por las evidentes necesidades de defensa que por un cambio efectivo de la tendencia. Con todo, después de la notable crisis de 1741 en la que la propia guarnición estuvo a punto de sucumbir ante el ataque de Vernon, los niveles de gastos caen bruscamente de nuevo dibujando desde entonces y hasta el final del conflicto una línea claramente zigzagueante. La segunda etapa, que se desarrolló desde 1748 hasta el final del reinado de Carlos III tuvo un carácter mucho más estable. Por primera vez en el siglo los cambios reglamentarios parecen afectar a la guarnición. adecuándose a las nuevas estructuras internas del elemento humano, es decir, a las modificaciones de costos. El reglamento de 1736 y los gastos prefijados fueron ahora, y por primera vez, cumplidos en unos grados de efectividad antes imposibles de alcanzar. Las modificaciones posteriores de 1773 y 1784 fueron igualmente cumplidas en unos niveles aceptables. Los problemas de la guarnición fija de Cartagena parecieron haberse solventado hacia el final de siglo.

La guerra fue nuevamente un factor determinante, especialmente la de 1739 que, sin duda, salvó a la guarnición de una grave crisis. Pese a todo, la coyuntura bélica de 1739 a 1748 afectó a las pagas de la guarnición de una forma menor de lo esperado como así lo denotan las caídas habidas inmediatamente después de la crisis de 1740-1741. La guerra de 1779 fue, sin embargo, un gran acicate para la guarnición, algo fácilmente perceptible por la continua y progresiva subida de sus índices de gasto durante el conflicto.

Los cambios reglamentarios hasta 1773 se hicieron al parecer siguiendo la evolución de los propios sueldos de la guarnición, ya que el reglamento de 1736 no pareció afectar directamente a los sueldos hasta bien entrada la década de 1750. En cambio, los reglamentos y modificaciones de 1773 y 1784 influyeron directamente en la progresión de los mismos sueldos, aunque bien es cierto, que la guerra de 1779 sin duda ayudó a mantener ese grado de cumplimiento.

Ahora bien, creemos que es imprescindible establecer una comparación entre la línea de gastos por sueldos del Fijo de Cartagena y el número de hombres que efectivamente sirvieron a lo largo de todo el período. Esta relación nos permitiría saber si los valores de gasto en sueldos militares de la guarnición permanente estuvo en efecto vinculado al estado real de la plaza, o si por el contrario existieron desfases que habría que explicar por otros factores. En la siguiente gráfica se encuentra dibujada la evolución de la guarnición fija a lo largo del siglo que nos ha permitido establecer una línea casi continua sobre su estado real. Por desgracia no ha sido posible encontrar los estados de la guarnición para todos los años, pero sí los suficientes como para no tener que realizar interpolaciones: la secuencia creemos que está claramente visible con los datos que hemos podido aportar, y permiten seguir nítida y claramente la evolución del personal militar adscrito a la guarnición de Cartagena de Indias durante todo el siglo XVIII.

**Tropa del Fijo de Cartagena, 1700- 1788.**

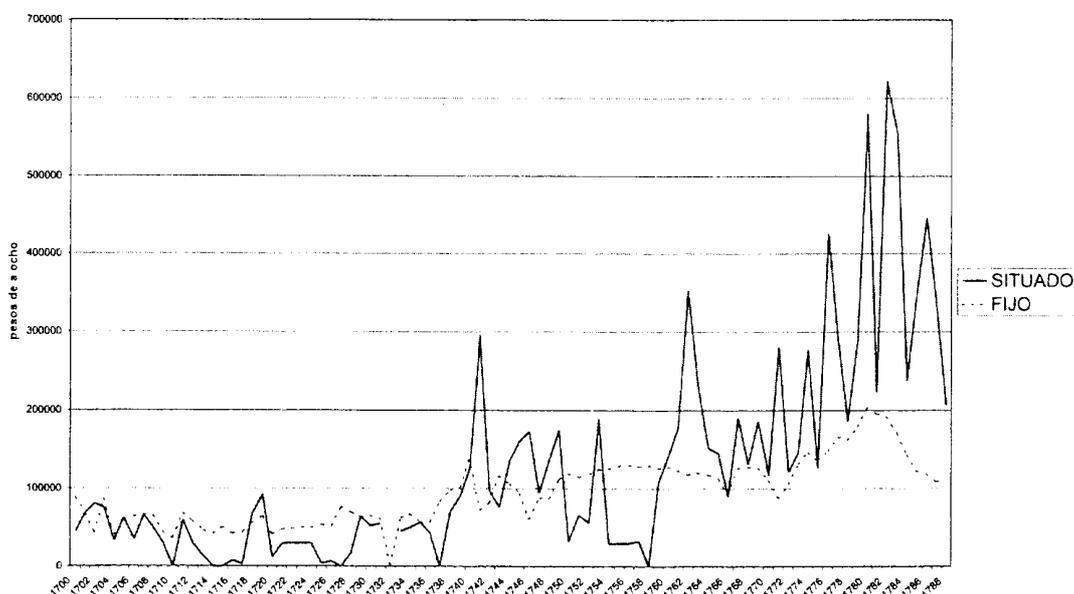


La crisis de la guarnición es claramente perceptible desde los inicios del siglo hasta la creación del Virreinato de Nueva Granada y el comienzo de la guerra en 1739, después de la cual se produce un leve descenso hasta elevarse nuevamente hasta unos niveles que se mantuvieron muy estables durante la década de los 50 y buena parte de los 60. La introducción del reglamento de 1773 volvió a elevar el número de tropas

motivado por el cambio ascendente en su pie de formación para después caer tras 1784 coincidiendo con la segregación de uno de los dos batallones que integraban el Regimiento Fijo. Por tanto, la similitud entre las líneas de gasto y la de los efectivos humanos invita a pensar que la evolución de los primeros se produjo en función del aumento o disminución de los segundos, lo que quiere decir que no se viera afectada por otros factores.

Es indudable que el elemento que más debió influir en la estructura y dinámica del gasto sobre el Fijo fue el situado. Puesto que el situado era una cantidad directamente relacionada con el sostenimiento del elemento humano de una plaza, sus fluctuaciones debieron afectar en mayor o menor grado al gasto sobre las tropas. Recordemos aquí que el situado de Cartagena, compuesto por las aportaciones conjuntas de Quito y Santa Fe, se mantuvo fijo en una misma cantidad a lo largo de todo el siglo: 67.611 pesos. Ahora bien, el situado de Cartagena se dispuso sobre su pie de guarnición a finales del siglo XVII y se mantuvo inalterado durante todo el siglo XVIII sin embargo, el Fijo evolucionó y modificó tanto sus costos generales como el número de sus efectivos permaneciendo el situado en la misma cantidad de dinero. Esto quiere decir que el mantenimiento del Fijo de Cartagena se separó en un momento dado de la tendencia de los situados, porque si los costos de la guarnición aumentaban y el situado se mantenía en las mismas cantidades las diferencias debían ser aportadas por otro elemento de financiación. Y este último elemento tuvo una doble vertiente: el préstamo y, sobre todo, las rentas propias de Cartagena. Para analizar este último aspecto creemos conveniente observar la siguiente gráfica en la que ya con todos los datos, podemos inferir con detalle las características del gasto militar del Fijo de Cartagena en relación con la evolución de los situados.

### El fijo y los situados de Cartagena, 1700- 1788.



Los componentes de la gráfica son los únicos que, separados del resto de elementos del gasto militar y de los cauces de financiación, mejor nos pueden responder a las crisis surgidas en el interior de Cartagena. Por una parte tenemos el gasto que originó el Fijo de la ciudad a lo largo de todo su discurrir durante el siglo XVIII, mientras que por otro lado disponemos de la línea indicativa de los situados que llegaron a Cartagena y que *estaban destinados al pago de estas tropas*. Esto último es muy importante porque establece una relación directa entre un elemento de financiación concreto y su destino real. Las conclusiones que se pueden extraer de su análisis se pueden resumir en los siguientes apartados.

1. Durante las cuatro primeras décadas del siglo existe una relación directa entre los aportes del situado y los gastos generados por la guarnición, y esta relación es directamente proporcional a la crisis que vivió Cartagena durante este período. Ya vimos en la anterior gráfica cómo durante esta etapa los gastos teóricos que debían generar sus tropas estuvieron muy por encima de los efectivamente realizados, lo que habla claramente de una crisis de la guarnición fija. Pues bien, esta crisis está causada por los bajos niveles de situados aportados hasta la creación del virreinato en 1739, estableciéndose así una

relación de causa-efecto: bajos situados, disminución de las pagas y por tanto, caída del número de soldados que componían la guarnición.

2. Esta relación de causalidad se mantiene durante los años de la guerra de 1739 a 1748, aunque en sentido positivo. Es decir, el aumento en los aportes del situado va a empujar a mejorar el nivel de pagas, en el sentido de su regularidad, lo que provocará una mejora en el número de hombres, y por tanto, un mayor grado de cumplimiento del reglamento de 1736 que creaba el Batallón Fijo de Cartagena. Es cierto que la guerra va a ser la causa de esta mejoría, pero sus efectos permanecerán después.

3. Sin embargo, después de la guerra las remesas por situados van a caer bruscamente entre 1748 y 1758 dibujando una línea tremendamente inestable, si exceptuamos el año de 1754 en que volvió a subir. Pese a ello, las pagas del Fijo se mantuvieron en unos niveles extraordinariamente estables y sostenidos justamente en el mismo período; aún más, alcanzaron por primera vez unos niveles de cumplimiento muy alto en relación a los gastos que *teóricamente* debían generar. ¿Por qué? La respuesta está en el mismo reglamento de 1736 que creaba el Batallón Fijo. En él se elevaba la dotación de 520 a 720 hombres y el costo de la misma se situaba en los 130.484 pesos, pese a que el situado se mantuvo inalterado. Esto suponía que en términos de financiación las arcas de Cartagena pasarían a ser las responsables de casi el 50% del costo de la guarnición fija, cuando en el período anterior sólo tenían que aportar un tercio aproximadamente. Por tanto, son las rentas fundamentalmente las que van a soportar el peso de la guarnición de Cartagena en este período, rompiéndose así la relación existente entre los aportes del situado y la propia evolución de la guarnición. Si el aporte del situado hubiera incidido de igual forma que a principios de siglo, la guarnición habría descendido tanto en gasto ocasionado como en su número efectivo, y sin embargo esto no fue así. Más bien al contrario, pues durante los años 1750 la guarnición tuvo unos niveles de tropa que rozaban el estipulado por el reglamento.

4. Desde la década de los años 1760 hasta el final del reinado de Carlos III los valores aportados por el situado fueron extremadamente irregulares pero con una evidente tendencia alcista, especialmente durante las coyunturas bélicas. Además sus números absolutos superaron con creces lo estipulado en los reglamentos, y desde luego, eran suficientes para el final que estaban destinados, es decir, *para el sustento del Fijo de Cartagena*. Es perceptible en la gráfica cómo los situados llegados a Cartagena se sitúan en la práctica totalidad de los años por encima de los niveles de gasto del Fijo. Hasta el final del siglo sus valores de gasto se mantuvieron muy cercanos a los gastos estipulados como teóricos y el volumen de su guarnición creció a buen ritmo. Esto, desde luego, habla de una evidente mejora general y por tanto, *no se puede hablar de crisis del Fijo de Cartagena* en las tres últimas décadas. Los ritmos del situado y los del crecimiento de la guarnición, en función de sus cambios reglamentarios de 1773 y 1784, son claramente distintos. ¿Cuál es el verdadero significado de esto? En nuestra opinión, la dinámica de los situados y la evolución del *Fijo*, en todos los sentidos, no tienen ya relación directa y menos aún de causa-efecto, porque el incremento del gasto de la guarnición permanente de Cartagena es claramente distinto al ritmo en las llegadas del situado. Es probable que si los situados en las tres últimas décadas hubieran caído muy bruscamente se hubiera producido algún tipo de influencia sobre el gasto ocasionado por el Fijo, pero hay que tener en cuenta que las necesidades de militares de Cartagena eran muchas, y no sólo de las tropas permanentes.

5. Todo indica que el notable incremento de los situados de Cartagena en esta última fase fue producto de una necesidad global en materia militar. Las milicias, las tropas peninsulares, las fortificaciones y toda una amplia gama de elementos de la vida militar sin duda "obligaron" a aumentar los ritmos de envíos del situado, destinándose una gran cantidad de sus remesas a estos otros aspectos. O dicho de otra forma, la relación existente entre el origen del situado de Cartagena y su destino teórico se había ya claramente roto en las últimas décadas del siglo XVIII, ya que el enclave se había convertido en esta postrera

etapa en pozo capaz de absorber enormes cantidades de dinero ante su extremadamente compleja administración militar.

Para las tropas estacionadas en Cartagena la etapa más difícil sin lugar a dudas fue el primer tercio de siglo. Ya hemos visto, según los análisis arriba indicados, que el Fijo de Cartagena experimentó una incómoda dependencia de los situados en este primer período, lo que es perceptible en la irregularidad de los sueldos devengados. Hemos ahondado más en esta problemática al haber podido reconstruir para meses concretos y durante los veinticinco primeros años del siglo un cuadro general de las distintas cantidades recibidas por el Batallón de Cartagena. En este caso los datos son muy precisos porque indican los sueldos recibidos por cada una de las unidades que componían la guarnición de la ciudad en los difíciles comienzos del siglo XVIII.

**TABLA 2. EVOLUCION DE LAS PAGAS DE LA GUARNICION FIJA DE  
CARTAGENA, 1700-1725<sup>7</sup>**

	1ª COMPAÑIA	2ª COMPAÑIA	3ª COMPAÑIA	4ª COMPAÑIA	5ª COMPAÑIA	6ª COMPAÑIA	7ª COMPAÑIA	COMPAÑIA ARTILLERIA	BOCACACHA	SAN FELIPE	1ª CIA. MARINA	2ª CIA. MARINA	3ª CIA. MARINA
1700 (ENERO)	1.339	1.741	1.755	2.585	1.580	1.661	*	3.153	530	184	*	*	*
1700 (MAYO)	859	930	901	1.013	821	743	*	299	254	92	*	*	*
1700 (JULIO)	841	980	912	1.045	863	763	*	326	272	92	*	*	*
1700 (OCTUBR)	1.103	1.413	1.259	1.204	1.175	1.457	*	340	945	*	*	*	*
1701 (JULIO)	1.050	1.147	1.111	1.166	1.091	1.437	*	573	718	*	*	*	*
1701 (DICIEM)	898	1.037	958	982	1.030	1.303	*	506	612	*	*	*	*
1702 (JULIO)	1.557	1.749	1.695	1.786	1.843	2.062	*	934	913	*	*	*	*
1708 (JUNIO)	434	627	699	847	600	741	852	630	695	*	199	160	89
1708 (DICIEM)	3.966	3.368	3.657	3.483	3.427	*	*	2.478	2.774	*	809	677	355
1709 (DICIEM)	1.843	1.631	1.693	1.752	1.352	*	*	1.618	1.424	*	335	462	188
1711 (DICIEM)	3.624	3.291	3.021	3.554	3.887	*	*	2.630	2.843	*	537	547	*
1712 (SEPTIE)	2.079	1.638	1.425	2.122	1.842	*	*	1.591	1.602	932	751	845	365
1715 (MAYO)	1.214	834	750	896	1.115	*	*	544	1.040	463	*	*	*
1715 (JULIO)	1.182	821	765	934	1.093	*	*	544	1.237	461	*	*	*
1717 (SEPTIE)	721	828	892	854	1.048	*	*	558	1.190	259	*	*	*
1718 (FEBRE)	1.427	1.564	1.372	1.662	1.860	*	*	1.150	1.891	469	*	*	*
1718 (OCTUBR)	1.469	1.513	1.416	1.562	1.924	*	*	1.177	2.100	803	*	*	*
1719 (DICIEM)	845	835	1.009	1.044	1.110	*	*	1.079	1.314	750	*	*	*
1721 (MAYO)	821	876	921	910	910	*	*	1.184	262	446	*	*	*
1722 (JUNIO)	1.534	1.418	1.794	1.492	*	*	*	2.160	304	167	*	*	*
1723 (DICIEM)	1.292	1.300	1.772	1.693	1.676	*	*	1.927	*	*	*	*	*
1725 (ENERO)	743	868	962	952	986	*	*	845	354	*	*	*	*

<sup>7</sup>.- AGI. Contaduría 1422, 1423, 1424, 1425, 1426.

Este cuadro es un claro exponente de los problemas internos por los que atravesó la guarnición cartagenera en los comienzos de siglo. Aunque no ha sido posible reconstruirlo para el total de los años, los aquí indicados son un evidente indicio de las brutales fluctuaciones por las que atravesó la guarnición al completo. Las pagas mensuales a las distintas compañías de la plaza tuvieron gastos tremendamente oscilantes no sólo entre distintos años sino también incluso durante un mismo año. Así vemos que en 1700 las pagas efectuadas a las distintas compañías en los meses de enero, mayo, julio y octubre no son nada estables, lo que es una muestra de las dificultades económicas de la plaza, pero también de la composición numérica de la propia guarnición. Los retrasos en las pagas o la costumbre de entregar a los soldados sólo una mínima parte de sus sueldos generó en esta etapa una espiral de desertiones que puso en peligro la propia existencia del Fijo de Cartagena. La sexta compañía de fusileros, cuya presencia está demostrada documentalmente con los anteriores datos hasta 1708, desaparece sencillamente ya en 1709 ante el cúmulo de vacantes y desertiones, lo que va a provocar una constante reorganización interna del batallón para completar al menos mínimamente algunas compañías.

Para completar nuestro análisis sobre los sueldos de las tropas fijas de Cartagena debemos referirnos también a sus compañías de artillería.

La única compañía de artillería existente en la guarnición fija estaba incluida dentro del pie reglamentario desde comienzos de siglo manteniéndose así tras los sucesivos cambios reglamentarios hasta 1773. Por este motivo, todos sus gastos están en realidad incluidos hasta esa fecha en las partidas analizadas en las tablas anteriores. El reglamento de 1773 creaba el Regimiento Fijo de dos batallones pero al mismo tiempo ponía en marcha la división de artillería, que quedaría compuesta por dos compañías de 100 hombres cada una, orgánicamente independientes del regimiento. Por este motivo las cantidades devengadas por estas compañías han sido desgajadas de las tablas de sueldos de la guarnición puesto que en esencia son unidades distintas. En la siguiente tabla se muestran los valores derivados de los sueldos pagados a estas compañías incluyéndose la compañía de artillería que vino de España en 1771 y que fue la que

acabó uniéndose a la ya existente para crear la definitiva unidad de artillería de dos compañías.

**TABLA 3. GASTO MENSUAL COMPAÑÍAS DE ARTILLERÍA DE  
CARTAGENA<sup>8</sup>**

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL ANUAL
1771	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10.356	10.356
1772	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19.451	19.451
1773	0	0	0	0	0	0	19.770	0	0	0	0	0	19.770
1774	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	23.967	23.967
1775	2.008	2.004	1.839	1.806	1.795	2.037	1939	1.939	1.984	1.972	2.416	2.082	23.821
1776	2.114	2.042	2.124	2.040	2.028	2.051	1970	2.038	2.107	2.096	2.260	2.008	24.878
1777	2.008	2.008	1.984	1.995	1.995	1.984	1984	1.972	2.107	2.058	1.972	1.995	24.062
1778	1.933	1.917	1.918	1.918	1.927	1.975	1975	2.031	2.066	2.066	2.099	2.134	23.959
1779	2.091	2.102	2.114	2.114	2.766	2.451	2817	3.394	3.189	3.149	3.137	3.126	32.450
1780	3.115	3.180	3.093	3.103	3.093	3.081	3123	3.284	3.116	3.106	2.957	2.947	37.198
1781	2.946	2.864	2.884	3.549	2.951	2.949	2949	2.948	2.926	2.864	2.964	2.842	35.636
1782	2.929	2.933	2.807	3.183	2.840	2.780	2781	2.727	2.696	2.687	2.717	2.717	33.797
1783	2.719	2.716	2.706	2.716	2.729	2.716	2694	2.733	2.641	2.658	2.395	2.407	31.830
1784	2.396	2.158	2.162	2.203	2.158	3.099	2.373	2.122	2.145	2.217	2.222	2.248	27.503
1785	2.508	2.022	2.518	2.053	2.558	2.214	2.183	2.410	3.620	2.349	2.462	2.847	29.744
1786	2.315	2.530	2.378	2.486	2.333	2.245	2.221	2.133	2.229	2.149	2.158	2.142	27.319
1787	2.940	2.434	2.399	2.135	3.397	2.062	3.146	2.718	2.189	2.961	2.930	2.618	31.929
1788	3.721	2.999	3.038	2.938	2.951	2.088	3.535	2.880	2.919	2.350	2.845	4.257	36.521
													<b>494.191</b>

El costo total de estas compañías fue de casi medio millón de pesos, cifra nada desdeñable para un tipo de unidad militar que no gozaba de la reputación y prestigio ganados por el batallón Fijo de Cartagena. La evolución de los sueldos de los artilleros se muestra prácticamente idéntica a la seguida por la del resto de la guarnición, no arrojando grandes fluctuaciones tampoco. Después de unos primeros años en los que hubo ciertos desajustes por la compañía llegada de España, la recluta pudo permitir que sus dotaciones y sus gastos se situaran en unos niveles de eficacia bastante elevados, no evidenciando posteriormente mayores problemas.

<sup>8</sup>.- AGI. Santa Fe 1098, 1099, 1100, 1101, 1102, 1103

Con todos los datos ya analizados se puede concluir que el gasto derivado de la guarnición fija de Cartagena desde 1700 a 1788, incluyendo ya a las compañías de artillería, se convirtió con mucha diferencia en el apartado de sueldos militares más elevado del enclave. La suma total de esos ochenta y nueve años se eleva a **8.936.957** pesos, lo que representó en relación con el conjunto de los gastos de la categoría de sueldos militares de esta etapa el **61,3%** del total.